

|                            |                           |                    |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Fecha<br><b>28.02.2014</b> | Sección<br><b>Cartera</b> | Página<br><b>3</b> |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|

## EN BREVE

### » Aplican lineamientos en TV el 14 de marzo

Los lineamientos para la transmisión de canales de televisión abierta en sistemas de paga comenzarán a operar el 14 de marzo, de acuerdo a lo publicado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF). "Salvo por lo establecido en el artículo Segundo Transitorio, el presente Acuerdo entrará en vigor a los quince días naturales siguientes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación", indica el DOF. Dish deberá bajar la señal del canal 9 mañana. *(Carla Martínez)*

